



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0016-C

Pedro Vicente Maldonado, 18 de junio de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL,
PARA EL DÍA JUEVES 20 DE JUNIO DE 2024, A PARTIR DE LAS 15H00

Señor Doctor

Freddy Roberth Arrobo Arrobo

Alcalde de Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Katherine Magaly Jiménez Flor

Vicealcaldesa del Cantón Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señora Ingeniera

Leticia del Carmen Bermudez Moreira

Concejala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada

Mónica Alexandra González Jungal

Concejala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero

Edwin Javier Jaramillo Molina

Concejala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor

Ronal Eduardo Montenegro Lozada

Concejala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0016-C

Pedro Vicente Maldonado, 18 de junio de 2024

convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el **día jueves 20 de junio de 2024, a partir de las 15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del Acta Nro. 64 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 13 de junio de 2024.
- 5.- Análisis y Aprobación del levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el Lote Nro. 1, MZ 5, de propiedad del señor Arnoldo Antolín Cueva Carrillo, ubicado en el centro poblado del Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.
- 6.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 081-AL-RP-GADMPVM-2024, mediante la cual el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado resolvió, acoger el Informe Financiero contenido en el memorando Nro. GADMPVM-DFI-2024-0377-M, de 10 de junio de 2024 y, autorizar el cuarto traspaso de créditos, detallados en el Art. 1 de dicha resolución; de conformidad al Art. 258 del COOTAD.

7.- Clausura de la Sesión.

Para revisión de los documentos contenidos en el presente orden del día, adjunto el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1qD3OHM9uSRj7hi858OmUGvSEop8kB86n?usp=sharing>

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0016-C

Pedro Vicente Maldonado, 18 de junio de 2024

Anexos:

- Documentos (20-06-2024).rar

NUT: GADMPVM-2024-3486

